

ACTA N.º 48 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 14 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0027, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0014]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 9 de febrero de 2016, publicada en el BOPCA n.º 69, del día 10 siguiente.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 15 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0026 RELATIVA A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS Y CONTENIDOS TURÍSTICOS OFERTADOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0015]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 9 de febrero de 2016, publicada en el BOPCA n.º 69, del día 10 siguiente.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 22 de febrero de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los

trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a traslado del servicio de oftalmología del HUMV al Hospital de Liencres, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0042]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 43, relativa a destitución del actual director general de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0043]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 44, relativa a garantía del derecho al transporte de la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0044]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 45, relativa a mantenimiento del horario de apertura al público de la oficina de Correos y Telégrafos de Ramales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0045]
- . Interpelación N.º 28, relativa a razones y criterios que han provocado el exceso presupuestario en las ayudas destinadas a "bienestar animal", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0028]
- . Interpelación N.º 30, relativa a acciones realizadas con respecto a la denuncia ecologista por agresiones ambientales en el entorno de las marismas de Oyambre, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0030]
- . Pregunta N.º 39, relativa a medidas y acciones sobre el dragado continuado de las entradas a los puertos pesqueros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0039]
- . Pregunta N.º 40, relativa a medidas para la instalación de señalización por medio de boyas a la entrada de los puertos pesqueros para garantizar su seguridad, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0040]
- . Pregunta N.º 41, relativa a planes previstos para realizar las campañas batimétricas para garantizar las cotas precisas de los fondos marinos en los puertos pesqueros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0041]
- . Pregunta N.º 42, relativa a propuesta para el próximo curso escolar respecto a la FP Dual, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0042]

Las preguntas 39 a 41 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ACTUAL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA n.º 67, de 08.02.2016). [9L/4300-0040]

La Mesa toma conocimiento de la retirada de la proposición no de Ley N.º 40, incluida en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el día 15 de febrero de 2016, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

B) La Presidencia da cuenta de la próxima renovación de los cuatro miembros del Consejo Social de la Universidad designados por el Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,